



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

"Independencia judicial valor institucional y respeto a la autonomía."

2016 AGO 24 PM 12:06

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA



CIRCULAR CJCDMX 36/2016

TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA FAMILIAR. PRESENTES

concluído el todo área

En cumplimiento a lo ordenado en el en **Acuerdo 33-29/2016**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de julio del año dos mil dieciséis, con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado **determinó** que previo a su admisión a trámite de todo exhorto que implique ejecución de desalojos, embargos, remates, anotaciones marginales en Folios Reales o diversas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México, así como aquellos actos en los que se considere que pueden afectarse de forma irreparable derechos de posesión o propiedad, se deberá validar la diligencia solicitada con la autoridad exhortante mediante la comunicación que consideren más eficaz.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 17 de agosto de 2016



MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SHANTAL CABALLERO 24/08/16 12:40 hs